

Cursos de postgrado

20 créditos

Curso académico 2024-2025

Responsable del sistema de información sobre infracciones de derecho (Ley 2/2023 y canales de denuncia)

del 16 de diciembre de 2024 al 30 de mayo de 2025

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Características: material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2024/2025

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Diploma de Experto/a y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de la citada dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. En estos supuestos para realizar la matrícula se deberá presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Este Diploma no tiene condiciones específicas de acceso distintas de las establecidas por la UNED. No obstante, está dirigido preferentemente a personas con formación en materia jurídica, de recursos humanos y/o de sistemas de compliance, a quienes

pretende dotar de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para desempeñar las funciones propias del Responsable del Sistema de Información Interno de los sujetos obligados por la Ley 2/2013.

1. Presentación y objetivos

Este Diploma de Experto Universitario tiene como objetivo ofrecer la formación necesaria para el desempeño de las funciones que debe desarrollar la figura del Responsable del Sistema de Información Interna que establece la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El Responsable del Sistema Interno de Información se configura como la pieza clave para el funcionamiento de los canales de alerta, del seguimiento de la información sobre infracciones de Derecho en el seno de las organizaciones y de la protección de los informantes.

Este título propio también contribuye a formar a aquellas personas que estén interesadas en la materia o ejerzan funciones de dirección en las entidades que están obligadas a disponer de estos sistemas de información.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Página web](#)

2. Contenidos

Programa:

1º) Fundamentos y análisis de la Ley 2/2023. Las vías de comunicación y el sistema interno de información.

2º) Ámbito material y personal de aplicación.

3º) Canal externo y autoridades independientes de protección del informante. Libertad de expresión e información y revelación pública.

4º) Canales seguros y con posibilidad de anonimato.

5º) La organización del sistema. El Responsable del Sistema de Información Interna y su equipo.

6º) Políticas y procedimientos del sistema de información.

7º) Ciclo de vida de las comunicaciones y seguimiento de la información: de la recepción a la instrucción.

8º) Protección de datos y transparencia sobre la actividad de los sistemas internos

9º) Protección de informantes

10º) Garantías procesales y responsabilidades penales.

11º) Implicaciones de carácter laboral y administrativo.

12º) Régimen sancionador y disciplinario.

3. Metodología y actividades

La metodología de este curso es la propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), basada en la enseñanza a distancia, lo que permite al alumno/a seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia (en España o en el extranjero), compatibilizándolo con otras responsabilidades laborales y personales. Para ello se utilizará la plataforma virtual de la UNED y el alumno/a obtendrá una adecuada formación a través de materiales impresos y audiovisuales, tutorías en línea y actividades virtuales. Adicionalmente, pueden programar sesiones presenciales, como apoyo para los estudiantes para la preparación de las diferentes materias y módulos. La asistencia a estas sesiones será totalmente voluntaria, y no repercutirá en la evaluación. En caso de que se programen estas sesiones, podrían celebrarse en la sede central de la Universidad, o en la sede de algún centro asociado, en función del número de alumnos matriculados y de sus lugares de origen. No supondrá ningún coste adicional para los estudiantes matriculados.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

En el espacio de la plataforma virtual de cada módulo, las/los estudiantes encontrarán el material didáctico necesario para la preparación de la materia, ya sea material impreso, audiovisual o los links de acceso.

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

En la guía de estudio del curso, se incluirán referencias bibliográficas o los links de acceso a las mismas.

5. Atención al estudiante

El alumno/a podrá realizar sus consultas al equipo docente a través de la plataforma virtual de la UNED y del correo electrónico: javier.sierra@der.uned.es. Se realizarán tutorías virtuales semanales para el alumnado que lo precise. Teléfono de atención al alumnado: 91 398 61 31 (horario de 9 a 14 h. de lunes a jueves).

6. Criterios de evaluación y calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua que podrá consistir en trabajos escritos, pruebas de preguntas cortas, test, casos prácticos o ensayos. Todas las evaluaciones se realizarán a través de la plataforma virtual de la UNED y no requieren presencialidad del estudiante. Conforme a las normas de la UNED, los alumnos/as serán evaluados con la calificación de APTO, NO APTO, o NO PRESENTADO.

7. Duración y dedicación

El programa se desarrolla durante seis meses de diciembre a mayo.

El Diploma de Experto Universitario tiene asignados 20 créditos ECTS. En todos los casos están incluidas las horas dedicadas a la evaluación y al autoaprendizaje. Este Diploma está organizado y estructurado para ser compatible con otras actividades profesionales y personales.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

SIERRA RODRIGUEZ, JAVIER

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

MESEGUER YEBRA, JOAQUÍN

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

BALAGUER PÉREZ, AMALIA

Colaborador - UNED

BURGUERA AMEAVE, LEYRE

Colaborador - UNED

CAPODIFERRO CUBERO, DANIEL

Colaborador - UNED

GIMENO BEVIA, JORDI

Colaborador - UNED

LIÑÁN LAFUENTE, ALFREDO

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 740,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- En el caso de entidades académicas o institucionales que matriculen cinco miembros o más, tendrán la posibilidad de beneficiarse de una reducción de un 20% en el precio de inscripción. De este modo, se favorece la colaboración con otras entidades para la buena marcha del programa.

Descuento aplicado: 20%.

11. Matriculación

Del 5 de septiembre al 28 de noviembre de 2024.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 Madrid

Teléfonos: +34913867275/1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.